



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

1^{er} INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
2024-2025



ROBERTO PORRAS
CONCEJAL DE LA EDUCACIÓN



**ELABORÓ E INTEGRÓ: ARIATNA BERENICE NAVA CETINA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Contenido

INTRODUCCIÓN	03
MARCO JURÍDICO	04
INTEGRANTES	05
OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	06
MISIÓN	06
VISIÓN	06
SESIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	07
TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	28
LOGROS	33
NUMERALIA	34
CONCLUSIONES	37

Introducción

La Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, establecen al Concejo como un Órgano de contrapeso para evaluar y supervisar el ejercicio del presupuesto en cada demarcación, así como aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Con este propósito, el Concejo se organiza en comisiones de trabajo que están directamente vinculadas a las Unidades Administrativas de la Alcaldía, con el objetivo de garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, la Comisión de Administración -vinculada a la Dirección General de Administración y Finanzas- desempeña un papel crucial en la vigilancia y supervisión de las acciones de gobierno de la Alcaldía Tlalpan, así como el correcto uso del ejercicio del presupuesto.

Este primer informe de actividades de la Comisión de Administración, representa un esfuerzo para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas sobre las acciones realizadas en el periodo 2024-2025 del gobierno de la Alcaldía Tlalpan. Con una metodología que integró un Plan de Trabajo, el cual representó una herramienta para guiar los trabajos y enriquecer la información sobre el actuar de la Dirección General de Administración y Finanzas, para poder construir ideas, puntos de acuerdo y debate.

Pero lo más importante, ha sido brindar a la comunidad tlalpense la seguridad de que el uso del recurso público se usa adecuadamente.

Marco Jurídico

Con fundamento en el artículo 53, apartado C, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, de los artículos 97 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y, con fundamento en los artículos 10, fracciones VII, IX y XVIII; 11, fracciones IX y X; 32; 41; 82; 83; 84; 88; 90; 91; 94; 96; 100; 101; 102 Y 107 del Reglamento Interno del Tercer Concejo de la Alcaldía Tlalpan, se establecen las tareas y atribuciones de las comisiones, mismas que deben regir la actuación de sus integrantes en el desarrollo de las acciones de su competencia.

Por lo anterior, damos cumplimiento con nuestra normativa, y se presenta este informe anual de actividades, cuyo propósito es rendir cuentas de cómo avanzó la Comisión de Administración en el periodo 2024-2025, de acuerdo a nuestro plan de trabajo, el cual estableció una guía clara para el desarrollo y cumplimiento de las tareas y obligaciones de esta Comisión.

Integrantes



Roberto Isael Porras Flores
Concejal Presidente



Diana Esmeralda Bravo López
Concejala Secretaria



Casandra Camacho Galindo
Concejala Integrante



Rommel Daniel López Peñaloza
Concejal Integrante

Objetivo de la Comisión de Administración

La Comisión de Administración, de acuerdo a nuestro Plan de Anual de Trabajo tiene como objetivo supervisar, evaluar y realizar recomendaciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, en lo relativo al ejercicio del presupuesto de la Alcaldía.

Misión de la Comisión de Administración

Es encaminar estratégicamente los asuntos de competencia de esta Comisión, de tal modo que se garantice la transparencia, eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos públicos en la Alcaldía Tlalpan.

Visión de la Comisión de Administración

Ser una Comisión comprometida con la rendición de cuentas y la transparencia, y contribuir a los retos que pueda presentar la Alcaldía.

Sesiones de la Comisión de Administración

Sesión Solemne 26 de noviembre del 2024

En cumplimiento del acuerdo **AT/CAT/SO/I/004/2024**, mediante el cual se aprueba la integración de las Comisiones de Trabajo, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Administración. La Presidenta del Concejo, la Mtra. Gabriela Osorio, tomó protesta a todos los integrantes de la Comisión. Con ello, da inicio a los trabajos que competen a esta comisión de trabajo; de supervisar y evaluar cómo se ejerce el presupuesto de la Alcaldía, bajo los principios de cero corrupción, transparencia y rendición de cuentas, establecidos en el artículo 93 del Reglamento Interno del Tercer Concejo de la Alcaldía Tlalpan.



Acuerdos de la Sesión Solemne

- **AT/CAT/CA/SS/I/01/2024:** Se declara instalada la Comisión de Administración.

Primera Sesión Ordinaria 17 de diciembre del 2024

Durante la primera sesión ordinaria se presentó formalmente a la **C. Ariatna Berenice Nava Cetina** como **Secretaria Técnica de la Comisión**, cuya incorporación resultó determinante para el buen funcionamiento de los trabajos de esta Comisión. Su labor desde ese momento hasta hoy nos ha consolidado como una de las Comisiones con mayor orden. Dentro de sus atribuciones siempre ha mantenido el correcto funcionamiento en la comisión de la siguiente manera:

- ✓ Dar seguimiento puntual a los acuerdos,
- ✓ Convocar a las sesiones bajo mis instrucciones en mi carácter como Presidente de esta Comisión,
- ✓ Organizar los materiales de apoyo, elaborar y resguardar las actas, así como dar seguimiento a los trabajos de la Comisión de acuerdo a nuestro Plan de Trabajo.

Gracias a ello, la Comisión operó con eficacia y orden desde el inicio de sus actividades.



Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/I/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/I/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/I/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/I/04/2024:** Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/I/05/2024:** Se presenta a la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración a Ariatna Berenice Nava Cetina.

Segunda Sesión Ordinaria 29 de enero del 2025

En la **segunda sesión ordinaria** se presentó y aprobó por unanimidad **el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Administración**. Este documento ha representado un instrumento esencial para garantizar que la Comisión cumpla de manera adecuada sus funciones. Con este plan se logró:

- ✓ Definir objetivos claros, prioridades y la ruta de acción que ha encaminado nuestros trabajos durante el año.

Las y los concejales presentes reconocieron el esfuerzo realizado en su elaboración y destacaron la importancia de contar con una herramienta que fortaleciera la transparencia, el orden y la eficiencia en la supervisión de las acciones de la Alcaldía. Con esta aprobación, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta en beneficio de nuestra Alcaldía.



Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/II/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/II/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/II/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Primera Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/II/04/2024:** Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/II/05/2024:** Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Administración.

Tercera Sesión Ordinaria 25 de febrero del 2025

En la **tercera sesión ordinaria** se presentó el **avance del análisis del Anteproyecto 2025 y del presupuesto asignado**. La Comisión hizo llegar observaciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, ya que algunos clasificadores contemplados en el anteproyecto no aparecían en el presupuesto asignado. Asimismo,

- ✓ Se informó que las territoriales se organizaban en cinco zonas con presupuesto compensado; en adquisiciones y licitaciones se explicaron los procesos correspondientes;
- ✓ Y en capital humano se confirmó que los pagos de nómina se encontraban al corriente.

Estos elementos permitieron fortalecer el análisis presupuestal y avanzar en la rendición de cuentas.



Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/III/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/III/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/III/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Segunda Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/III/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/III/05/2024:** Se da por presentada la Información sobre el análisis del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 vs el Presupuesto Asignado.
- **AT/CAT/CA/SO/III/06/2025:** Se da por presentada la exposición por parte de la Dirección General de Administración, sobre el desempeño del trabajo que se realizará o realizó en la Dirección General de Administración.

Cuarta Sesión Ordinaria 26 de marzo del 2025

En la **cuarta sesión ordinaria** se presentó **el informe final del análisis del Anteproyecto 2025 y del presupuesto asignado**. Explicué los resultados del análisis realizado, destacando las reasignaciones de recursos identificadas en algunos clasificadores y el desglose de aquellos que comparten las diferentes Direcciones Generales, lo que permitió precisar el uso y destino de los recursos públicos. Asimismo, **se solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas un informe sobre su estado operativo**, con el propósito de avanzar en el diagnóstico de la Dirección contemplado en el Plan de Trabajo y evaluar la eficiencia de su gestión. Con ello, la Comisión consolidó su papel de supervisión y reforzó el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.



Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/IV/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/IV/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/IV/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Tercera Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/IV/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/IV/05/2024:** Se da por presentada la exposición sobre el análisis del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025 vs el Presupuesto Asignado.
- **AT/CAT/CA/SO/IV/06/2025:** Se presentan preguntas a la Dirección General de Administración para realizar el diagnóstico a la Dirección General.

Quinta Sesión Ordinaria 29 de abril del 2025

En la **quinta sesión ordinaria** se presentó un avance sobre **la adquisición de patrullas y la ejecución de programas sociales al corte del 31 de marzo de 2025**. Expliqué que se adquirieron **15 patrullas** con un monto total de **\$17,970,000.00** pesos, mientras que otras 15 se encontraban en proceso de rehabilitación, asegurando así el fortalecimiento de la seguridad en la demarcación.

En cuanto a los programas sociales, se informó que **11 programas estaban activos** y que, del total asignado de **\$100,013,320.00** pesos, se habían ejercido **\$18,042,777**. Destacó particularmente el avance de los programas:

- ✓ Tlalpan tu casa te cobija
- ✓ Nuestra casa se transforma

Reflejando un trabajo coordinado y eficaz que beneficia directamente a la ciudadanía. Esta sesión permitió evidenciar el seguimiento puntual de los recursos y consolidar la labor de supervisión de la Comisión bajo mi dirección, reafirmando nuestro compromiso con la **eficiencia, la transparencia y el impacto social de las acciones de la Alcaldía**.



Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/V/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/V/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/V/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/V/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/V/05/2024:** Se presenta la exposición sobre los avances en adquisición de patrullas y programas sociales al corte del 31 de marzo 2025.

Sexta Sesión Ordinaria 29 de mayo del 2025

En la **sexta sesión ordinaria** se presentó el informe complementario sobre la adquisición de patrullas, el cual detallaba el tipo de unidades adquiridas, especificando modelo y precio unitario.

Asimismo, se dio **seguimiento al avance del POA correspondiente al primer trimestre de 2025**, presentando un análisis por capítulos según la información proporcionada por la Dirección General. Destacamos que los programas presupuestarios con mayor progreso al corte del trimestre fueron:

- ✓ Alumbrado público, con **29% de avance**;
- ✓ Mejoramiento del espacio público, **con 27%**;
- ✓ Contrato a policías auxiliares, con **92% de cumplimiento**.

Esta sesión permitió evidenciar el seguimiento detallado de los recursos y fortalecer la labor de supervisión de la Comisión bajo mi dirección, reafirmando el compromiso con la eficiencia, la transparencia y el impacto positivo en la ciudadanía.



Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/VI/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/VI/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/VI/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Quinta Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VI/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VI/05/2024:** Se da por presentada la información complementaria de la adquisición de patrullas al corte del 31 de marzo 2025.
- **AT/CAT/CA/SO/VI/06/2024:** Se da por presentado el informe de avance del Programa Operativo Anual (POA)- Primer Trimestre 2025.

Séptima Sesión Ordinaria 27 de junio del 2025

En la **séptima sesión ordinaria** presenté a la Comisión el tema de los ingresos autogenerados, es decir, los recursos que la Alcaldía recauda por sus propios servicios. Durante mi intervención abordé su origen, la normatividad aplicable y el avance registrado en el primer trimestre de 2025. Posteriormente, la **Directora de Autogenerados, Lic. Rocío Guadalupe Ornelas Ruiz**, nos explicó a la Comisión, que en esta gestión se ha implementado un mayor control en los centros generadores, lo que ha derivado en un incremento en la recaudación.

Asimismo, detalló que dentro de los proyectos de la Dirección se contempla la **automatización de los centros generadores, comenzando por sanitarios y estacionamientos, con el fin de reducir el cobro en efectivo**. Reiteré mi satisfacción por constatar este mayor control, especialmente ante la preocupación de vecinos por el deterioro de CEFORMA, ya que ahora los ingresos autogenerados permitirán brindar una atención más efectiva y oportuna.



Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/VII/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/VII/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/VII/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Sexta Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VII/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VII/05/2024:** Se da por presentada la información del primer trimestre de los Ingresos de Aplicación Automática. “Autogenerados”, para el ejercicio fiscal 2025.

Primera Sesión Extraordinaria 28 de julio del 2025

En la **primera sesión extraordinaria** se llevó a cabo la **comparecencia del Ing. Paul Cárdenas Amavizca, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas**, relativa al informe correspondiente al primer y segundo trimestre de 2025. Durante su intervención, la Dirección General presentó un panorama general del ejercicio presupuestal y administrativo del primer semestre, destacando avances en el control de ingresos autogenerados, la profesionalización del capital humano y la implementación de proyectos de modernización administrativa. No obstante, la Comisión señaló que el informe:

- ✓ No se presentó en tiempo y forma conforme al formato establecido para comparecencias,
- ✓ Además, hubo limitación de información en cuanto al gasto por capítulos del presupuesto.

Por lo que recomendamos mejorar este aspecto en futuras ocasiones, a fin de garantizar la adecuada documentación y seguimiento de los trabajos de la Comisión.



Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria

- **AT/CAT/CA/SE/I/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SE/I/02/2024:** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SE/I/03/2024:** Se da por presentada la comparecencia de la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, Ing. Paul Cárdenas Amavizca, con motivo de la presentación del informe correspondiente al Primer y Segundo Trimestres del ejercicio 2025.

Octava Sesión Ordinaria 25 de agosto del 2025

En la **octava sesión ordinaria** se presentó y aprobó por unanimidad el informe derivado de la comparecencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, el cual la Comisión fue turnado al Pleno del Concejo, dando cumplimiento al artículo **107 de nuestro Reglamento Interno**.

Durante el análisis, se identificó y documentó varias observaciones relevantes:

- ✓ Se detectó limitación de información, ya que no se presentó el desglose por capítulos ni el avance del presupuesto por Dirección General;
- ✓ Además, no se explicaron de manera detallada las **33 adquisiciones, 10 arrendamientos y 99 servicios**.

Estas observaciones fueron esenciales para evidenciar áreas de oportunidad en la rendición de cuentas y garantizar que la información que llega a la Comisión sea completa, transparente y permita una supervisión eficaz de los recursos públicos.



Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/VIII/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/VIII/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, se aprueba por unanimidad, el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/VIII/03/2024:** Se dispensa, por unanimidad, la lectura del Acta de la Sexta Sesión de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VIII/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/VIII/05/2024:** Se da por presentada la información del primer trimestre de los Ingresos de Aplicación Automática. “Autogenerados”, para el ejercicio fiscal 2025.

Novena Sesión Ordinaria 25 de septiembre del 2025

Se presentó información por parte de la Dirección de Administración de Capital Humano sobre:

- ✓ La planilla laboral actual y los tipos de contratación,
- ✓ Las capacitaciones realizadas para el crecimiento profesional de las y los trabajadores de la Alcaldía,
- ✓ Los mecanismos de control para evitar incidencias en ámbito laboral.

Se recomendó a la Dirección **reforzar las capacitaciones sobre acoso laboral, discriminación y violencia hacia las mujeres**, creando mecanismos reales para las personas que estén viviendo una de estas situaciones, para su acompañamiento y protección.

La Comisión solicitó que las capacitaciones que se imparten para personal de la estructura, se les dieran apertura al Concejo. Y en mesa de trabajo, **construir y dialogar una capacitación sobre acoso laboral para el Concejo**. La Dirección General, anunció que se buscaría un convenio con la Secretaría de las Mujeres para las capacitaciones a la estructura, y abrió las puertas al Concejo para unirse, haciendo la invitación de proponer capacitaciones e irlo trabajado.



Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria

- **AT/CAT/CA/SO/IX/01/2024:** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe quórum legal para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, por lo cual, son válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión.
- **AT/CAT/CA/SO/IX/02/2024:** Tras realizar la lectura del Orden del Día, es aprobado el Orden del Día.
- **AT/CAT/CA/SO/IX/03/2024:** Se dispensa la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/IX/04/2024:** Se aprueba el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- **AT/CAT/CA/SO/IX/05/2024:** Se da por presentada la información relativa sobre el área de Capital Humano por parte de la Dirección de Administración de Capital Humano.

Trabajos realizados por la Comisión

1. Se realizó un informe del análisis del Anteproyecto 2025 y el Presupuesto Asignado, en el cual se explicó las reasignaciones que se identificaron, así como los clasificadores que comparten las diferentes Direcciones Generales. Dando seguimiento a nuestro Plan de Trabajo de la Comisión, de supervisar el presupuesto de la Alcaldía.

Imagen de referencia del Informe de Análisis del Anteproyecto 2025 y el Presupuesto Asignado 2025

Si observamos el cuadro, la asignación total del presupuesto no presenta variaciones, manteniéndose en 3,387,821,271.00 pesos . Sin embargo, se realizaron ajustes internos en diferentes capítulos para optimizar el uso de los recursos.

ANTEPROYECTO 2025		ASIGNADO 2025		VARIACIÓN
PARTIDA	SUB TOTAL	PARTIDA	SUB TOTAL	
1000	1,245,318,620.00	1000	1,245,318,620.00	0.00
2000	374,486,439.00	2000	374,846,439.00	360,000.00
3000	905,763,638.00	3000	890,403,638.00	-15,360,000.00
4000	232,651,200.00	4000	232,760,807.00	109,607.00
5000	114,015,563.00	5000	113,905,956.00	-109,607.00
6000	428,428,243.00	6000	428,428,243.00	0.00
7000	87,157,568.00	7000	102,157,568.00	15,000,000.00
TOTAL	3,387,821,271.00	TOTAL	3,387,821,271.00	0.00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR DIRECCIONES GENERALES

Permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que se realicen actividades de apoyo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DIRECCIONES	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	
		TIPO	SUB TOT	SUB TOT	VARIABLE
N002			10,222,300.00		-10,222,300.00
E187	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Servicios públicos	575,027,135.00	574,667,135.00	-360,000.00
	Dirección General de Servicios Urbanos				
	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y fomento Económico				
E188	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Educación, cultura, deporte y recreación	228,340,372.00	228,340,372.00	0.00
	Dirección General de Desarrollo Social				
E189	Dirección General de Desarrollo Social	Servicios de salud en Alcaldías	40,673,053.00	40,673,053.00	0.00
E190	Dirección General de Desarrollo Social	Servicios de atención animal	8,564,957.00	9,840,055.00	1,275,098.00
E198	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Servicios de cuidado infantil	15,769,052.00	15,769,052.00	0.00
	Dirección General de Desarrollo Social				
E200	Dirección General de Jurídica y Gobierno	Gobierno y seguridad en Alcaldías	565,699,265.00	552,528,653.00	-13,170,612.00
	Dirección General de Participación Ciudadana				
F037	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y fomento Económico	Turismo, empleo y fomento económico	38,800,776.00	39,060,776.00	260,000.00
K023	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Infraestructura urbana	963,948,025.00	963,948,025.00	0.00
M001	Dirección General de Administración	Actividades de apoyo administrativo	583,287,915.00	580,183,429.00	-3,104,486.00

2. Se presentó un informe relativo a la adquisición de patrullas, detallando el tipo de unidades y precio unitario. Del mismo modo, se dio seguimiento al avance del POA correspondiente al primer trimestre de 2025. Fundamental para evaluar y transparentar las acciones de gobierno de la Alcaldía.

Imagen de referencia del Informe de Adquisición de Patrullas 2025

Detalle de la Adquisición

Tipo de contratación: Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública.

Monto total de la adquisición: \$17, 970, 000.00 MXN (IVA incluido).

Total de unidades adquiridas: 15.

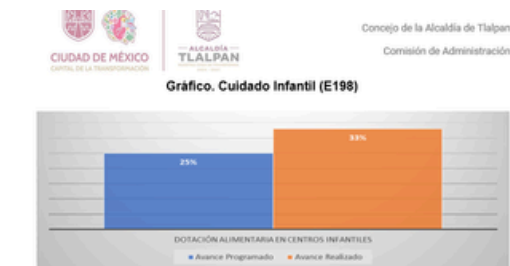
Descripción del bien	Marca	Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
Patrulla Pick Up doble cabina 4x4	Chevrolet S10 MAX	2025	10	\$904,281.29	\$9,042,812.90
Patrulla Pick Up doble cabina 4x2	Ford F-150 XL	2025	3	\$1,368,144.35	\$4,104,433.05
Moto patrulla 400 CC con balizamiento	Bajaj Dominar 400	2025	1	\$220,579.11	\$220,579.11
Patrulla tipo grúa con plataforma	Chevrolet 3500 WT	2025	1	\$2,123,554.25	\$2,123,554.25

Subtotal: \$15, 491, 379.21

IVA: \$2, 478, 620.69

Total: \$17, 970, 000.00

Imagen de referencia del Informe de Avance del POA-Primer trimestre 2025



Gobierno y Seguridad (PP E200)

Direcciones: DG de Jurídico y Gobierno, y la DG de Participación Ciudadana

Actividad	Avance Programado	Avance Realizado	Población atendida
Contratos Policía Auxiliar	25%	92%	N/C
Atención a emergencias	25%	27%	800
Prevención de violencias	25%	45%	11, 205



Turismo y Fomento Económico (PP F037)

Direcciones: DG de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

Actividad	Avance Programado	Avance Realizado	Población atendida
Ferias económicas	25%	45%	255
Expo ventas	20%	30%	11




3. Avance del Primer y Segundo Trimestre de los Autogenerados

Imagen de referencia del Avance del Primer y Segundo Trimestre de los Autogenerados


Ingresos Captados en el Ejercicio 2025

Centro Generador	1er. Trimestre	2o. Trimestre	Total
Pipas	2,707,094.17	3,350,571.04	6,057,665.21
Operación Hidráulica	38,233.96	47,744.32	85,978.28
Juana de Asbaje	1,199,174.41	1,236,714.60	2,435,889.01
Recolección de Cascajo	31,979.18	29,449.26	61,428.44
Est. Vaqueritos	210,326.30	209,397.21	419,723.51
Sanitarios	418,789.53	435,667.50	854,457.03
Ferías	28,587.00	0.00	28,587.00
Vía Pública	3,639,917.00	1,236,068.00	4,875,985.00
Est. Xitla	44,185.77	41,936.30	86,122.07
Panteones	981,228.00	1,276,108.00	2,257,336.00
Villa Olímpica	2,099,632.31	3,410,301.16	5,509,933.47
Sánchez Taboada	930,914.09	1,008,704.79	1,939,618.88
San Andrés Totoltepec	628,683.78	853,042.12	1,481,725.90
La Joya	290,025.71	233,319.40	523,345.11
San Pedro Mártir	52,206.00	64,979.00	117,185.00
Alb. Vivanco	802,682.37	329,162.26	1,131,844.63
Alb. Parque Morelos	376,035.43	555,623.93	931,659.36
Dep y Alb Solidaridad	516,246.34	573,408.58	1,089,654.92
Deportivo Vivanco	308,335.93	439,721.34	748,057.27
Est. Vivanco	299,239.42	302,257.26	601,496.68
CEFORMA	2,070,181.72	3,519,540.72	5,589,722.44
Tranvía	32,046.00	38,247.00	70,293.00
Cibertlalpan	17,698.55	23,918.43	41,616.98
Consultorios Médicos	57,696.00	90,519.00	148,215.00
Clinica Veterinaria Tlalpan	106,002.00	378,783.00	484,785.00
Centros Comunitarios	334,779.00	556,605.00	891,384.00
Tiempo Nuevo	69,348.00	85,023.00	154,371.00
Casa de la Cultura	135,350.00	240,185.00	375,535.00
Olin Kan	47,842.00	25,851.00	73,693.00
total	18,474,459.97	20,592,848.22	39,067,308.19

El total de los ingresos captados durante primer trimestre del ejercicio 2025, fue de \$18,474,459.97 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.), y en el segundo trimestre se captó \$20,592,848.22 (Veinte millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 22/100 M.N.), siendo un total de \$39,067,308.19 (Treinta y nueve millones sesenta y siete mil trescientos ocho pesos 19/100 M.N.)]



**ALCALDÍA
TLALPAN**
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



**ROBERTO
PORRAS**
CIUDAD DE MEXICO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN | SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

CUOTAS POR CENTRO GENERADOR

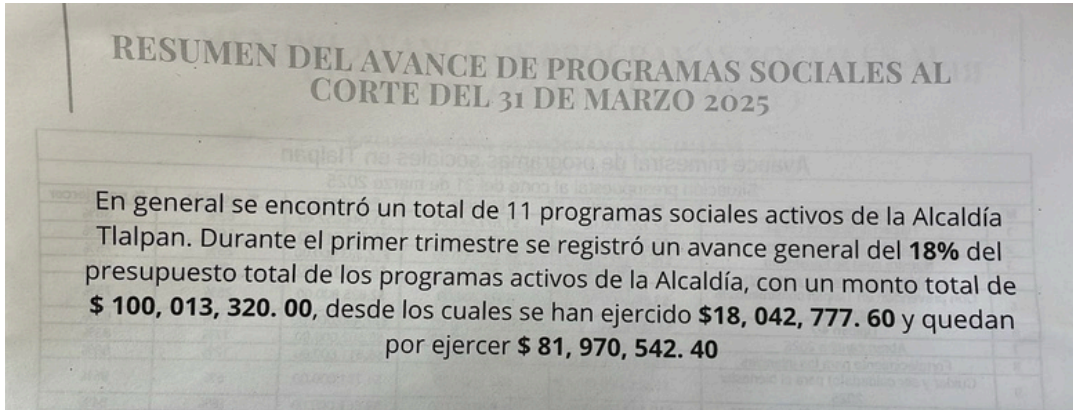
Centro Generador : Panteones

- 20 de noviembre
- Chimalcoyotl
- San Andrés Totoltepec
- Santo Tomás Ajusco
- San Miguel Xicalco
- Santa Úrsula Xitla
- Magdalena Petlacalco
- Parres "el Guarda"
- San Miguel Ajusco,
- San Miguel Topilejo
- San Pedro Mártir

Tipo de Ingreso	Clave del Concepto	Descripción del Concepto	Unidad de Medida	Cuota y/o tarifa	Cuota y/o tarifa con IVA
Aprovechamiento	1.1.1	Inhumaciones			
Aprovechamiento	1.1.1.1	A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	Servicio	108.00	
Aprovechamiento	1.1.1.2	A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el Gobierno de la Ciudad de México	Servicio	141.00	
Aprovechamiento	1.1.1.3	A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	Servicio	84.00	
Aprovechamiento	1.1.1.4	A título de perpetuidad	Servicio	103.00	
Aprovechamiento	1.1.2	Contrucción y Adquisición			
Aprovechamiento	1.1.2.1	Contrucción a título de temporalidad prorrogable para cripta	Servicio	202.00	
Aprovechamiento	1.1.2.2	Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años	Servicio	5988.00	
Aprovechamiento	1.1.3	Refrendos			
Aprovechamiento	1.1.3.1	De fosa, cada siete años, de título a temporalidad	Servicio	148.00	
Aprovechamiento	1.1.3.2	De gaveta ocupada, cada siete años	Servicio	227.00	
Aprovechamiento	1.1.3.3	De nicho, cada siete años	Servicio	108.00	
Aprovechamiento	1.1.3.4	De cripta familiar no ocupada, cada siete años	Servicio	227.00	
Aprovechamiento	1.1.4	Exhumaciones			
Aprovechamiento	1.1.4.1	De restos cumplidos	Servicio	108.00	
Aprovechamiento	1.1.4.2	De restos prematuros	Servicio	227.00	
Aprovechamiento	1.1.5	Reinhumaciones			
Aprovechamiento	1.1.5.1	De restos en fosa, cada vez	Servicio	141.00	
Aprovechamiento	1.1.5.2	De restos prematuros	Servicio	227.00	
Aprovechamiento	1.1.6	Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa	Servicio	108.00	
Aprovechamiento	1.1.7	Incineraciones*			
Aprovechamiento	1.1.7.1	De cadáveres	Servicio	1937.00	
Aprovechamiento	1.1.7.2	De restos o miembros humanos o fetos	Servicio	896.00	
Aprovechamiento	1.1.9	servicios			
Aprovechamiento	1.1.9.1	Velatorio	Servicio	108.00	
Aprovechamiento	1.1.9.2	Utrona	Servicio	84.00	

4. Avance de los programas sociales de la Alcaldía al corte del 31 de marzo de 2025

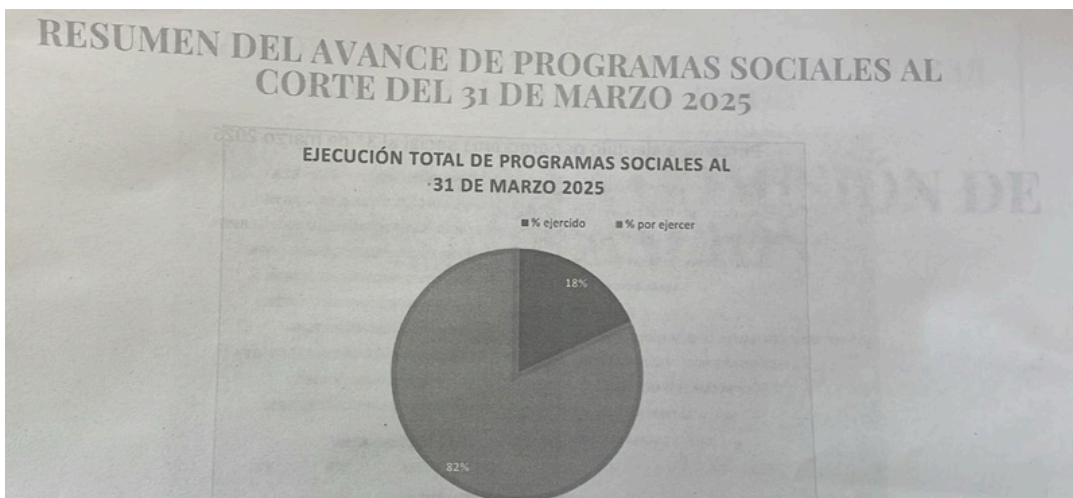
Imagen de referencia del Avance de los programas sociales de la Alcaldía al corte del 31 de marzo de 2025



RESUMEN DEL AVANCE DE PROGRAMAS SOCIALES AL CORTE DEL 31 DE MARZO 2025

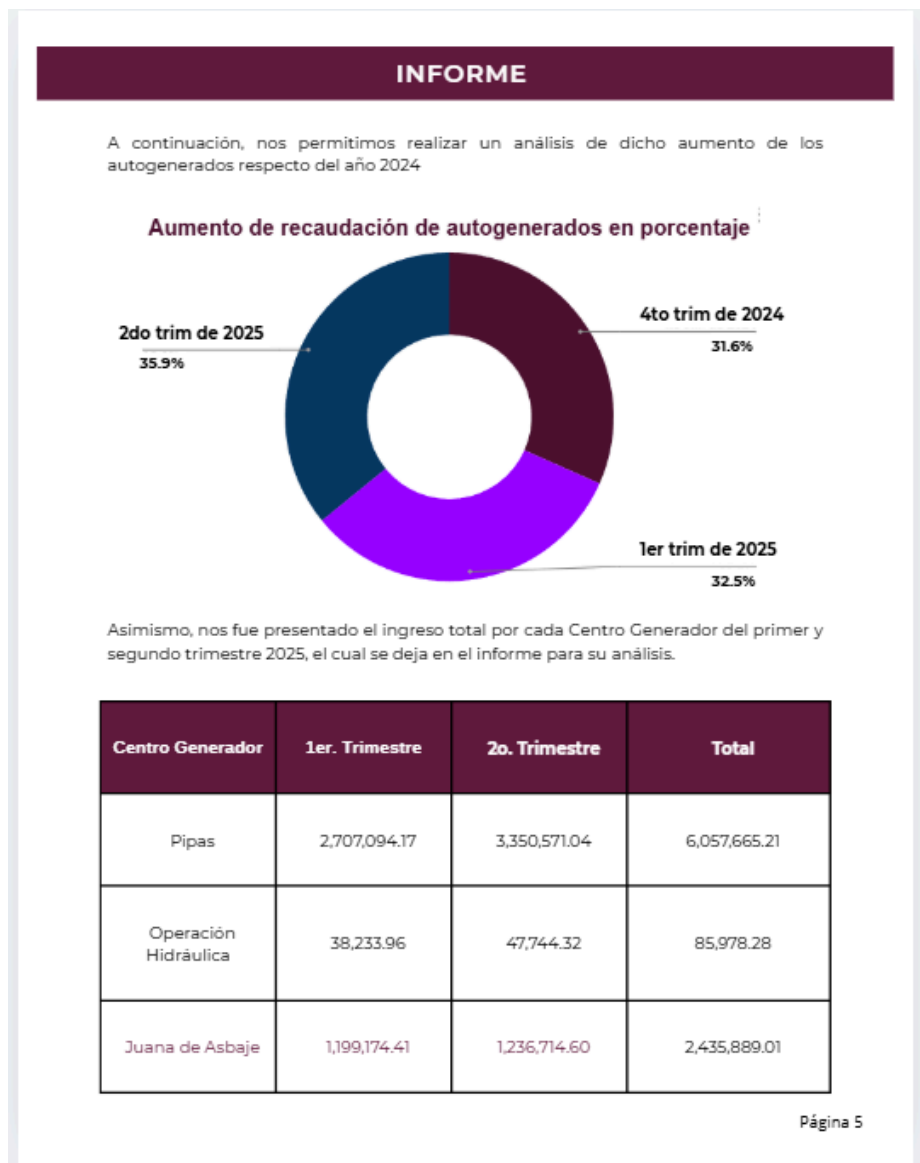
Avance trimestral de programas sociales en Tlalpan
Situación presupuestal al corte del 31 de marzo 2025

N°	Programa social	Monto total	Ejercido	Por ejercer	% ejercido	% por ejercer
1	Tlalpan tu casa de cobija	\$2,722,300.00	\$1,677,647.60	\$1,044,652.40	62%	38%
2	Huellitas transformadoras	\$3,307,020.00	\$601,272.00	\$2,705,748.00	18%	82%
3	Nuestra casa se transforma	\$16,524,000.00	\$4,131,000.00	\$12,393,000.00	25%	75%
4	Movilidad segura para nuestra casa	\$7,500,000.00	\$681,818.00	\$6,818,182.00	9%	91%
5	Con prevención en Tlalpan construimos la paz, 2025	\$3,500,000.00	\$874,200.00	\$2,625,800.00	25%	75%
6	Tlalpan 4/7	\$32,976,000.00	\$5,496,000.00	\$27,480,000.00	17%	83%
7	Abren cancha 2025	\$6,600,000.00	\$1,098,000.00	\$5,502,000.00	17%	83%
8	Fortalecimiento para las infancias	\$7,500,000.00	\$888,400.00	\$6,611,600.00	12%	88%
9	Cuidar y ser cuidada(o) para el bienestar 2025	\$5,000,000.00	\$229,000.00	\$4,771,000.00	5%	95%
10	Laboratorios educativos Tlalpan 2025	\$10,184,000.00	\$1,620,000.00	\$8,564,000.00	16%	84%
11	Círculos mariposas	\$4,200,000.00	\$745,440.00	\$3,454,560.00	18%	82%
TOTALES		\$100,013,320.00	\$18,042,777.60	\$81,970,542.40	18%	82%



5. Se analizó la información presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas para comparecer ante esta Comisión, y se presentó el informe técnico relativo a la comparecencia. Reforzando la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto.

Imagen de referencia del Informe Técnico de la Comparecencia de la Dirección General de Administración y Finanzas



Logros de la Comisión de Administración

Durante este periodo que se reporta (2024-2025), la Comisión trabajó tomando como guía su Plan de Trabajo, el cual establece tres ejes rectores.

1. **Diagnóstico a la Dirección General de Administración y Finanzas.**

2. **Transparencia y Rendición de Cuentas.**

3. **Programa Operativo Anual (POA).**



Planeación y Diagnóstico

Cumplimos con la planeación de nuestro plan de trabajo y realizamos un diagnóstico a la Dirección General de Administración y Finanzas. Identificando la necesidad de reforzar las capacitaciones a su personal.



Transparencia y Rendición de Cuentas

Se llevó acabo la primera comparecencia de la Dirección General. Identificamos inconsistencias como la limitación de información con respecto al desglose del presupuesto por capítulos y la aclaración sobre las adquisiciones que se reportaban.



Sesiones y Cumplimiento

Logramos sesionar una vez al mes, cumpliendo con nuestra normativa vigente. En las cuales, llevamos seguimiento puntual de cómo se ejerció el recurso público y los avances que se ha tenido en el POA.

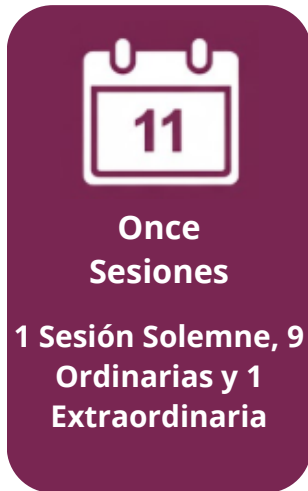


Recomendaciones a la Dirección General

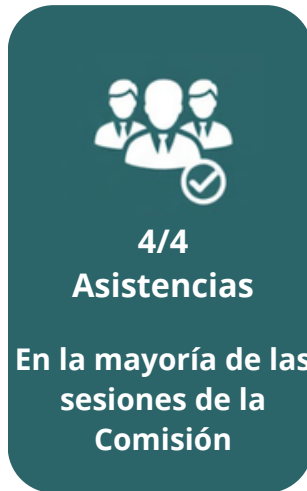
- Reforzar las capacitaciones al personal de la Dirección.
- Mejorar la presentación de información para reforzar la transparencia hacia los vecinos.
- En Capital Humano, recomendamos que las capacitaciones sobre acoso laboral tengan un reforzamiento integral

Numeralia

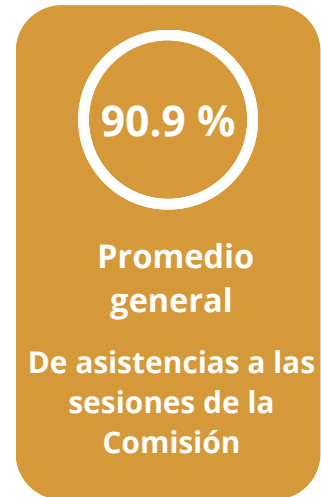
Sesión de Comisión



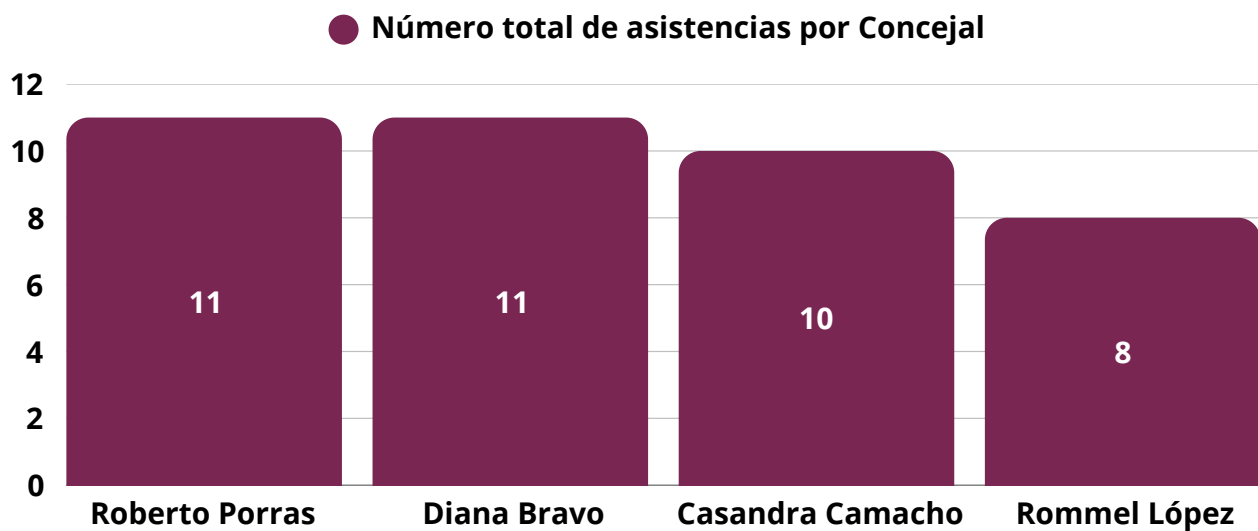
Integrantes Comisión

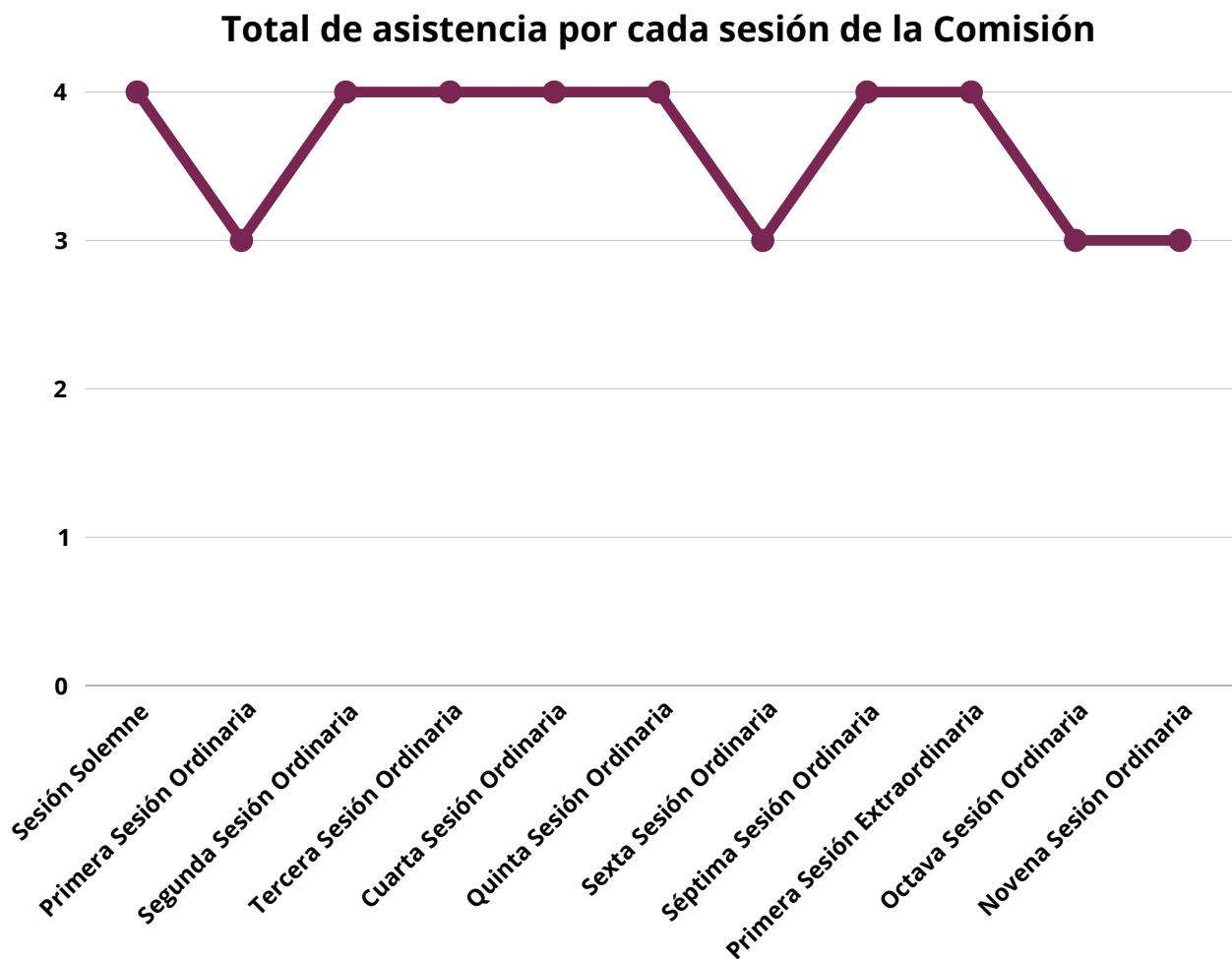


Asistencia general



Total de asistencia por cada Concejal Integrante





Durante el periodo reportado, mantuvimos un alto nivel de participación, alcanzando un 90.9% de asistencia general en las 11 sesiones celebradas, lo que refleja nuestro compromiso, responsabilidad y continuidad en los trabajos de esta Comisión.



Impulsamos una participación activa en la Comisión, con la presencia constante de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de los Directores de área de la Dirección. Analizamos y dimos seguimiento a temas de adquisiciones, autogenerados, capital humano, territoriales y el avance del ejercicio del presupuesto de la Alcaldía, elaborando informes sobre la adquisición de patrullas, el avance del POA y el análisis del Anteproyecto frente al presupuesto 2025.

Conclusiones

Durante el **periodo 2024-2025**, la Comisión de Administración del Tercer Concejo de la Alcaldía Tlalpan **consolidó un ejercicio constante, ordenado y con sentido institucional, orientado al cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas** que rigen la función pública. A través de **once sesiones** (nueve ordinarias, una solemne y una extraordinaria), **se garantizó el seguimiento puntual a los acuerdos, el análisis presupuestal y la evaluación de la gestión administrativa, fortaleciendo el papel de vigilancia** y control que la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo confieren a esta Comisión.

El trabajo desarrollado permitió no solo verificar el uso del recurso público, sino también **identificar áreas de oportunidad que orientan a una mejora continua dentro de la Dirección General de Administración y Finanzas**. Entre ellas, **destacan la necesidad de reforzar la capacitación en temas de acoso laboral, discriminación y violencia de género, así como el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y de presentación de información presupuestal**. Estas recomendaciones reflejan el compromiso ético y técnico de la Comisión con la construcción de una administración más transparente, sensible y eficiente.

Asimismo, **la integración del Plan de Trabajo Anual** como herramienta rectora **resultó esencial para ordenar las actividades, establecer prioridades y definir un método de seguimiento** que diera solidez a cada sesión celebrada. El análisis del Anteproyecto de Presupuesto 2025 frente al Presupuesto Asignado, el monitoreo de los programas sociales, los informes sobre adquisiciones y autogenerados, así como la comparecencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, **permitieron a la Comisión ejercer de manera efectiva su facultad de supervisión, garantizando la rendición de cuentas ante la ciudadanía**.

El desempeño de la Comisión **se distinguió por un alto nivel de participación, alcanzando un promedio de asistencia del 90.9%** entre sus integrantes, lo que **refleja responsabilidad y compromiso institucional**. Este grado de involucramiento **favoreció la continuidad en los trabajos, la construcción colectiva de observaciones y la emisión de acuerdos** que contribuyeron a los trabajos de la Comisión.

A lo largo de este primer año de labores, **la Comisión de Administración fortaleció su carácter técnico y activo**, promoviendo y reforzando la transparencia y seguimiento, que **da certeza a la ciudadanía sobre el destino de los recursos públicos**. La colaboración constante con las áreas operativas y **la apertura al diálogo con la Dirección General de Administración y Finanzas consolidaron un espacio de coordinación institucional donde prevalecen la legalidad, la eficacia y el servicio público**.

Finalmente, este informe no solo representa un ejercicio de rendición de cuentas, sino también la evidencia de una metodología de trabajo que privilegia la planeación, la evaluación y la mejora continua. La Comisión de Administración **reafirma su compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, objetividad y vocación de servicio, fortaleciendo la función del Concejo como órgano de supervisión** y contribuyendo al desarrollo administrativo y financiero de la Alcaldía Tlalpan, en beneficio directo de su comunidad.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



TERCER CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

